



INFORME DE GERENTE

ATIXDESIGN S.A.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General actual de la compañía ATIXDESIGN S.A. presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antecedentes. -

Atixdesign S.A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en febrero de 2016, con el objeto principal de fabricar artículos de bisutería y joyas en general.

Con un capital social suscrito y pagado de US\$ 800,00 actualmente se registran los siguientes accionistas:

MARÍA LUISA TIRIRA SAA		50%	400,00
JOSÉ ALEJANDRO VERDÚ ARAUJO		50%	400,00
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS			800,00

En virtud de la salida de la Gerente General del año 2018, se procede a emitir el presente Informe de Gerente, con el fin de dar cumplimiento a la normativa societaria vigente.

Resultados y Proyecciones. -

1. Cumplimiento de objetivos:

El año 2018 la empresa mantuvo una baja en ventas, debido a la reducción de operaciones generada en ese ejercicio fiscal.

De la información revisada en balances se evidencia que se obtuvo ingresos por US\$ 462,12, sin embargo, se obtuvo una pérdida de US\$ 2.702,60, lo que refleja la realidad que debe ser evaluada por los objetivos planteados en su momento.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

De la documentación que se puede revisar, se evidencia que se han cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas.



3. *Información sobre hechos extraordinarios:*
Durante el año 2018, no se evidencian hechos extraordinarios que pueda revelar o que considere que deban ser analizados por la Junta de Accionistas.

4. *Situación financiera de la compañía:*
Los resultados del ejercicio económico 2018 reflejan una pérdida de US\$ 2.702,60.

5. *Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:*
Con lo que se puede evidenciar de lo realizado en el año 2018, se recomienda que la compañía tome el nuevo rumbo planificado, para lo cual se considera oportuno realizar la reforma de estatutos correspondiente y así poder incursionar en nuevos negocios que se tienen han venido analizando.

6. *Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Se puede evidenciar que la compañía ha cuidado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro del alcance de sus actividades. Se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Financieros de la compañía, así como también el informe del Comisario.

Atentamente,

José Verdu Araujo
GERENTE GENERAL 2019

Quito D.M., 29 de marzo de 2019